

INFORME DE COMISARIO
Informe de Comisario.

Informo a la junta, que dado el periodo económico del año 2018, fue corto por la creación de la compañía, dicho periodo se existiendo únicamente por dos meses desde que la compañía se encontraba en funcionamiento, y obtuvo el registro único de contribuyentes, por lo que en el corto periodo antes referido la empresa no tuvo mayor movimiento contable registrándose pocas transacciones, sin que las mismas generen observación de ningún tipo, se ha procedido con la revisión de las declaraciones mensuales de iva verificándose que el sistema funcione de manera adecuada, así como se ha verificado que no existen transacciones o registros que difieran con la información contable, y se a verificado que se han seguido los procesos adecuados, todo ello constatado en debida forma por parte de la comisaria de la compañía.

Es todo cuanto puedo informar.



Ing. Mayra Merchán
Ci. 0105683254